

# TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS RECLUTAS SON SOLDADOS DESDE EL DOMINGO

★ Juraron ante dos banderas y tres estandartes de varios regimientos de la VI Región Militar

En la fría y lluviosa mañana del domingo, tres mil novecientos sesenta y dos reclutas pasaron a ser soldados del Ejército español, tras prestar juramento de fidelidad a la bandera. Varios miles de personas de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Santander, Burgos y Logroño, se trasladaron hasta Vitoria, para presenciar el solemne acto de tanto significado militar.

Presidió el general gobernador militar de Álava, don Enrique Rodríguez Pérez, al que acompañaban el gobernador civil de la provincia, presidente y fiscal de la Audiencia, representaciones del Obispado, Ayuntamiento y Diputación, delegados ministeriales y numerosas representaciones civiles y militares.

Finalizada la misa, el teniente coronel mayor, don José Ramírez Díaz, pronunció la fórmula del juramento, refrendado por don Fernando Goya, jefe de los servicios religiosos del CIR. Tras el juramento de fidelidad a la bandera, los soldados desfilaron ante las siguientes insignias: estandarte del Regimiento Acorazado de Caballería «España 11», de Burgos; bandera del Regimiento de Cazadores de Montaña «Sicilia 67», de San Sebastián; estandarte del Regimiento de Artillería 25, de Vitoria; estandarte del Regimiento de Artillería número 45, de Logroño, y bandera del Regimiento mixto de Ingenieros.

ros número 6, de San Sebastián. Los reclutas, ya soldados, besaron uno a uno las banderas y estandartes, para pasar seguidamente desfilando por debajo de las insignias en columna de a tres.

Vibrante alocución la del jefe accidental del CIR, teniente coronel don Germán Velázquez, que les habló a los nuevos soldados de lo que significa el ser soldado, que como han de dar ejemplo de ciudadanos de España; se refirió al uniforme y al honor que significa el vestirlo y llevarlo con dignidad. Finalmente señaló lo que para los reclutas ha significado el primer periodo de formación en el CIR, primer paso de su formación militar.

Verdaderamente emotivo el toque de oración como homenaje a los caídos, que fue escuchado en respetuoso silencio, al tiempo que se escuchaban las veinte salvas de ordenanza.

El acto militar finalizó con un marcial desfile de los cinco batallones que demostraron su buena instrucción a su paso por la tribuna presidencial.

Los reclutas que el pasado domingo prestaron juramento de fidelidad a la bandera, disfrutarán de permiso especial, unos días hasta el día 7 y otros hasta el 9, fechas en que se incorporarán a los destinos que les haya correspondido dentro de la VI Región Militar.



Tras el juramento, los nuevos soldados desfilan uno a uno, después de haber besado la bandera a la que han jurado fidelidad. (Foto Arqués).



Momento en que el teniente coronel mayor del Centro de Instrucción pronuncia la tradicional fórmula del juramento a la bandera. (Foto Arqués).

Finalizaron el domingo

## GRAN ACOGIDA POPULAR DE LOS CONCIERTOS SACROS

Que han tenido una gran cogida popular los conciertos del V Ciclo de música sacra quedó bien de manifiesto en los dos últimos del programa. Si en la noche del sábado tuvo el programa una nutrida audiencia, el domingo las amplias naves del templo catedralicio de Santa María se llenaron rebosantes.

Fueron dos conciertos muy distintos. El primero de dichos días, con la intervención de un coro, con acompañamiento de la correspondiente orquesta, de renombre internacional, como es el de los festivales de Bad-Herford, bajo la dirección de Siegfried Heinrich, para interpretar la Pasión según San Juan, de Sebastián Bach. Un coro de voces mixtas maravilloso en la línea de la media voz y con excelentes solistas, entre los que destacaron el bajo y el tenor, con particilla la de este casi continuo.

El concierto del domingo, con el que se clausuraba el ciclo, tuvo carácter de apoteosis, con la intervención de la Orquesta «Santa Cecilia», de Pamplona, cuya

conjunción y sonoridad ya nos son bien conocidas por anteriores actuaciones en Vitoria.

La primera parte estuvo a cargo de la eminent soprano María Angeles Olaria, que cantó el «Exultate de Mozart», habiendo resultado su actuación tal vez la mejor de todas, con gran frescura de voz, holgura en la interpretación y timbre claro y potente en los agudos.

En la segunda parte se estrenaba en España el «Réquiem» de Cherubini, para el que habían unido la Coral «Danok», de Mondragón, y el Coro «Arabada» de Vitoria, que formaron un conjunto grandioso, que cantó con fuerza y que bien merecía no quedarse en esta sola audición. El propio director, maestro Javier Bello Portu, que llevó con mucha destreza todo el concierto, expresó su satisfacción por la actuación de la parte coral. Al final compartieron los aplausos con él, los directores de las respectivas agrupaciones mencionadas: Juan Arzamendi y Sabin Salaberri.

## SUPRIMIDA LA TRAVESIA ENTRE LUCO Y URBINA

★ La autovía entre Vitoria y Villarreal de Alava costará doscientos cincuenta millones de pesetas

★ Las obras se iniciarán en octubre y deberán estar terminadas en junio de 1976

En la carretera N-240, de Vitoria a Bilbao, se llevan a cabo actualmente unas obras, iniciadas el 31 de octubre de 1974, con una duración prevista de veinte meses. Hemos preguntado a la Dirección General de Carreteras de la Diputación de Alava algunos detalles sobre estos trabajos y nos ha manifestado lo siguiente:

—Estas obras consisten en la construcción de una autovía entre Vitoria y Villarreal de Alava, con dos calzadas independientes, cada una de siete metros de anchura y arcén de 2,50 metros. Con esta obra se suprimen las travessías de los pueblos de Luco y Urbina, se modifica el enlace de la carretera de Urbina a Vergara mejorando su visibilidad y se suprime una curva muy acusada, poco antes de Villarreal. Las circulaciones en los dos sentidos irán totalmente separadas, estableciéndose en los puntos adecuados los correspondientes cambios de sentido.

—Cuando finalizarán las obras?

—El plazo de ejecución de las obras es de 20 meses, por lo que habrán de estar terminadas el 30 de junio de 1976. En caso de demora, la penalización establecida es de 100.000 pesetas por cada día de retraso.

—¿Cuál es el presupuesto?

El presupuesto de las obras es de unos 250 millones de pesetas.

—En qué punto se encuentran ahora las obras?

—En este momento se efectúan obras de ensanche entre Gamarría y Miñano Mayor, de explanación de nuevas calzadas entre Luco y Urbina, de cimentación de un nuevo puente sobre el río Santa Engracia en Urbina y de modificación de líneas telefónicas, líneas eléctricas y cable coaxial afectadas por la nueva autovía.

—Qué ventajas reportará la nueva autovía?

—Varias. Un acceso rápido desde Vitoria a la autopista del Norte A-1, con enlace en las proximidades de Urbina, que beneficiaría directamente a todo el tráfico de Vitoria a Guipúzcoa y a Francia que desea utilizar esta autopista. Una importante mejora de las comunicaciones entre la comarca de Villarreal de Alava y Vitoria, lo que tiene especial interés a la vista de la expansión industrial de aquella zona. Esta nueva autovía contribuye a mejorar las comunicaciones con Bilbao por Barábar, con el Duranguesado por Urquiza y con el Valle del Deva por Arlabán.

Hoy, «bodas de diamante» de «La Previsora»

Como ya lo tenemos anunciado, al cumplirse en este día la fecha en la que se constituyó hace 75 años la primera Junta de la Mutua «La Previsora», a las siete de esta tarde tendrá lugar en la iglesia de San Pedro Apóstol una misa de acción de gracias y en sufragio de los fallecidos que pertenecieron a dicha institución.

En el acto oficiarán los sacerdotes que han sido capellanes de la misma e interverrá el Coro «Araba» que, entre otras composiciones cantará el «Sanctus» del «Réquiem» de Cherubini.

Asistirán con la Junta Directiva y el personal de «La Previsora» las autoridades y los pertenecientes a la misma.

A mediodía, en actos íntimos, serán rezados unos rezos con ofrendas de coronas, en los cementerios de Santa Isabel y el Salvador.

«La Previsora» fue fundada y comenzó su funcionamiento entre dos fechas inolvidables y muy significativas para la población laboral española: 30 de enero y 28 de julio de 1900, la primera corresponde a la promulgación de la Ley de Accidentes de Trabajo y la segunda en la que aparece por real decreto aprobado el reglamento para su aplicación. Desde su fundación en 1900 hasta nuestros días viene sustituyendo a sus empresas asociadas en la responsabilidad y obligaciones derivadas de los accidentes de trabajo asegurados en la Mutual.

VENDO

DODGE DART  
3.700 G - T

CON AIRE ACONDICIONADO. PERFECTO ESTADO. PRECIO INTERESANTE. DE PARTICULAR A PARTICULAR

Teléfonos 223677 y 230342. VITORIA

C. R.